

1 de Septiembre 2009

Ministerio de Educación

A la atención del Sr. Ministro de Educación

Registro Auxiliar
1 Subdelegación del Gobierno en Barc
ENTRADA
Nº de Registro: 7982 /RG 1298656
Fecha: 2/9/2009 10:45:00

Desde hace unos cuantos años, muchísimos ciudadanos de diferentes comunidades autónomas vemos con preocupación cómo las leyes de algunos gobiernos locales han propiciado una exclusión paulatina de la vida pública de nuestra lengua común, el español o castellano.

Son hechos conocidos y fácilmente contrastables que en algunas autonomías no es posible conseguir en las oficinas de la administración pública la documentación en español; que la rotulación de los edificios públicos, las calles y las carreteras excluye nuestra lengua oficial común; y que hasta en algunos casos se multa a los comercios que rotulan exclusivamente en esa lengua.

En algunas legislaciones se justifica estos hechos definiendo la lengua local como la "lengua propia", rebajando por tanto implícitamente al español al calificativo de "no propia", cuando lo que debería primar es la libertad de elección lingüística en cualquiera de las lenguas co-oficiales.

Si todos estos temas son ya de por sí gravísimos, sin embargo, es en la educación de los niños en las escuelas dónde el modelo lingüístico de determinadas comunidades autónomas está causando un perjuicio más grave e irreparable, con legislaciones que bajo el pretexto de promocionar las lenguas locales, expulsan nuestra lengua común del ámbito escolar.

No sólo se está privando a nuestros menores de un conocimiento culto de la lengua que nos une, sino que además en algunas comunidades se les está adoctrinando en un desapego y un desconocimiento hacia lo que significa España, poniendo por contra énfasis en todo lo local y lo regional, y dándole un falso rango de nacional.

Reconocemos naturalmente la conveniencia de aprender correctamente las lenguas de cada una de las comunidades autónomas, pero la imposibilidad de escoger nuestra lengua oficial común como lengua vehicular de la enseñanza, supone un caso excepcional y único en toda la Unión Europea, que atenta contra nuestra Constitución y contra lo dispuesto por numerosas resoluciones de la Unesco que abogan por la enseñanza en la lengua materna (y oficial) como mejor sistema para evitar el fracaso escolar.

A raíz de sus recientes manifestaciones en un periódico, de las que se desprende que Ud. no apuesta por defender la libertad de elección lingüística –al menos en determinadas comunidades- las asociaciones abajo firmantes le solicitamos entrevistarnos con Ud. para ponerle al corriente del grado de exclusión que sufre el español en los colegios de nuestras autonomías, y de posibles caminos a seguir para reconducir esta grave privación de derechos básicos a muchos ciudadanos de nuestro país.

A la espera de su respuesta sobre que fecha sería adecuada en función de su agenda, reciba nuestros más cordiales saludos.



Asociación por la Tolerancia

Eduardo López-Díez



Círculo Balear

Jorge Campos



Galicia Bilingüe

Gloria Lago

Libertad de elección

libertad

Plataforma por la Libertad de Elección Lingüística

Pablo Gay-Pobes

Plataforma Valenciana por la Libertad Lingüística

Pablo Espinosa